



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.G.12. 0002938**

Ab. Melba Rodríguez Aguirre
SUBDIRECTOR JURIDICO DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRAMITES ESPECIALES

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo Sexto** del Cantón GUAYAQUIL el **22/Mayo/2012**, que contienen la constitución de la compañía **INVANREN S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2012.1792 de 04/Junio/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM 12-104 de 22 de febrero de 2012 ;

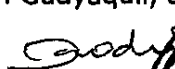
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **INVANREN S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

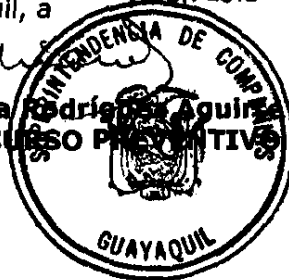
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a

- 7 JUN 2012


Ab. Melba Rodríguez Aguirre

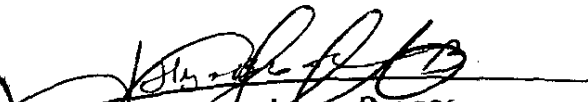
SUBDIRECTOR JURIDICO DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRAMITES ESPECIALES




Exp. Reserva 7430727
Nro. Trámite 2.2012.1567
JP/

CERTIFICO: Que la Resolución que antecede, conjuntamente con la Escritura de Constitución de la COMPAÑÍA ANÓNIMA INVANREN S.A., queda inscrita bajo el No.145 en el Registro Mercantil y anotada al No.845 del Libro Repertorio Mercantil, en esta fecha.- Quevedo, Junio 18 del 2012.-




Adm. Hugo B. Cabezús Burgos
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)
DEL CANTÓN QUEVEDO